



## ACTA DE REUNIÓN MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL

### I.- IDENTIFICACIÓN DE REUNIÓN

Lugar	Sala de Reuniones – Superintendencia de Bomberos.
Fecha	30/10/2024
Hora de inicio	10:00
Hora de término	11:30
Modalidad de la sesión	Presencial.

### II.- PARTICIPANTES

Instituciones	Asistencia	
	Si	No
Área social, II. Municipalidad de Cabo de Hornos.	X	
Hospital Comunitario Cristina Calderón.	X	
Convivencia Escolar Liceo Donald Mc Intyre Griffiths.	X	
Departamento de Cultura II. Municipalidad de Cabo de Hornos.		X
Departamento de Deporte II. Municipalidad de Cabo de Hornos.	X	
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA previene.	X	
Hospital Naval de Puerto Williams.		X
Carabineros de Chile. 4ta comisaría Puerto Williams.	X	
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).	X	
Departamento Social, Delegación Presencial Provincial de la Antártica Chilena.	X	
Jardín Infantil Pequeños Colonos.	X	
Jardín Infantil Intercultural Ukika.	X	
Jardín Infantil Tánana.	X	
Oficina Provincial de Salud Magallanes		X

### Observaciones:

- Hospital Naval de Puerto Williams: No justifica ausencia.
- Departamento de Cultura II. Municipalidad de Cabo de Hornos, justificado por jefatura DIDEKO.
- Oficina Provincial de Salud Magallanes: No justifica ausencia.

### III.- TEMAS TRATADOS

Temas a tratar:

Plan de acción (2025-2027)  
Solicitud de consejo consultivo  
Desarrollo de la reunión

#### 1. Plan de acción (2025-2027)

Se proyecta el plan para revisión en conjunto:

Objetivo 1: Reuniones semestrales del consejo con autoridades.

Campaña de difusión: Se discuten acciones para fomentar la corresponsabilidad del liceo en el aumento de la participación de los NNA.

Objetivo 2: Ampliar el equipo de difusión incorporando a SENDA.

Se sugiere utilizar el espacio recreativo de la Junta de Vecinos de los adolescentes, que ellos mismos perciben como un “espacio protegido”. Se informa, sin embargo, que la Junta de Vecinos no ha respondido los correos enviados por la OLN.

Se enfatiza la importancia de establecer una relación cercana y respetuosa con los adolescentes, evitando invadir su espacio.

En la Mesa de Salud, donde participa la Junta de Vecinos, se propuso a los adolescentes formar una directiva.

En la reunión sobre salud mental, se distribuyó una encuesta para identificar temas de interés para la escuela de verano. Entre las actividades propuestas se incluyeron kayak, cabalgatas y una fiesta para menores de edad.

Se menciona que en una reunión con la Junta de Vecinos, los adolescentes pidieron evitar la realización de charlas en su espacio.

Objetivo 3: Plazos de implementación del plan

Los plazos se establecen a partir de marzo. En el primer semestre se desarrollará un instrumento de diagnóstico; en el segundo trimestre se llevará a cabo la difusión y en el tercer trimestre se realizará la sistematización, finalizando en diciembre de 2025.

Se acuerda que el Liceo DMG compartirá los resultados de la encuesta aplicada por JUNAEB, en particular aquellos relativos al diagnóstico y a la participación de los padres.

Los plazos del Objetivo 3 se actualizan.

Objetivo 4: Salud Mental

Envío de datos sobre brechas de salud mental en el primer semestre, siguiendo el flujo: SEREMI → Servicio de Salud → Delegación.

Feria de Salud Mental: Se realizará en octubre, el mes de la salud mental. Se plantea la posibilidad de incluir a MAIC en la feria. También se ajusta el objetivo para fomentar la participación en esta feria.

Se acuerda que, si el hospital u otra institución se suma al plan, deberá informar a la oficina responsable para garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

Representantes del hospital indican que el servicio de salud no se hará responsable de las brechas de salud.

Se plantea la necesidad de espacio físico para otro profesional de psicología.

Se considera postular a recursos para la prevención y promoción de salud, excluyendo recursos humanos.

Objetivo 5: Ampliación de actividades

Realizar las actividades en horario escolar y fortalecer la oferta deportiva y de talleres a través de la delegación y la municipalidad.

Objetivo 6: Pendiente

Queda pendiente el análisis del objetivo n.º 6 debido a limitaciones de tiempo.

Otros temas abordados:

Se otorga un espacio a la salud para trabajar en la "Estrategia para detener el sobrepeso y la obesidad en NNA". Se evalúa la inclusión de esta estrategia como una línea en la mesa, aunque se señala que

no fue identificada como una necesidad en el diagnóstico. Finalmente, se acuerda agregarla como subtema para la reunión de noviembre.

La gestora territorial solicita a las instituciones presentes la posibilidad de que los NNA del consejo consultivo realicen visitas guiadas al jardín infantil y al hospital.

Se da por finalizada la reunión

#### IV.- ACUERDOS

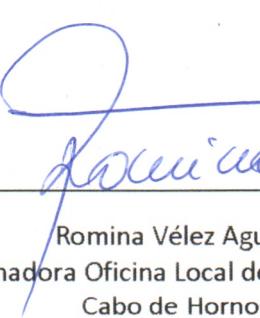
-Coordinación de planificación: Todas las instituciones deben compartir su planificación para 2025, con el fin de evitar sobre intervención en los proyectos y actividades dirigidos a NNA.

-Revisión del plan: Se establece que durante la próxima semana se deben agregar comentarios al plan, el cual debe estar finalizado y aprobado para el 27 de noviembre.

-Solicitud de visitas guiadas: El consejo consultivo ha solicitado recorridos en el jardín infantil y el hospital.

Enviar un correo a la Dirección (Eleni Ordenes, secretaria de dirección) para coordinar el recorrido en el hospital antes de diciembre de 2024.

El jardín debe enviar la solicitud de recorrido para su realización en noviembre de 2024.

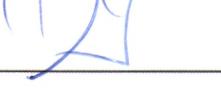
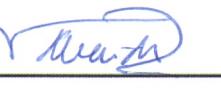
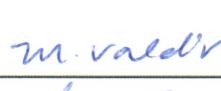
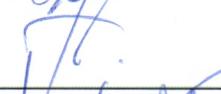
  
Romina Vélez Aguilar  
Coordinadora Oficina Local de la Niñez  
Cabo de Hornos.

ESTRELLA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS REGION  
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ PUERTO WILLIAMS

## **LISTA DE ASISTENCIA**

REUNIÓN MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL

## I.- PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Javier Ortega	Coordinadora	SENDA	
Mario Ros	Capitán	Combimar	
Veronica Alvarado	Directora	Pequeños Orlonos	
Ma Valderrama Vmea	médico	IMCIT	
Amaya Soto Valencia	Gestora de OT CASOS	OLN	
Jessica Inelia D.	Coordinadora PRILAC	Municipalidad	
Candyn Rozen S.	+SOCIAL	Municipalidad	
I. Quillano S.	TS	DPP ANTÁRTICA	
Adheline Melendo	Direchora Tainono	Jují	
Nicole Albarrán S.	Directora Vihika	Jují	
Soledad Contreras S.	EU PNSI	HCPW	
Hilda Núñez E.	Nutricionista	HCPW	
Jawea Maricis	Gestora Territorial	Divina Volc de Nnëe	
Zomina Vélez A.	Coordinadora	DLN	